

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... 40

En segunda plana, o entre noticias id. 30

En tercera plana (sección anuncios)... 20

En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.

Esqueletos desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

El eterno problema de las aguas

No hay derecho a entretener la opinión, a venir con distingos que llevan consigo demora en las rápidas soluciones que se piden.

La falta de energía, por no decir voluntad, supone al paciente Avila, pérdida de intereses y resta de afectos que deben recogerse.

Son culpables los que llamándose directores, sólo sirven para ser sometidos; los que se gozan en el fracaso de la gran empresa, cuando deberían ser los más interesados en realizarla; los que a fuerza de ofertas han logrado su desprestigio, porque nadie les cree, y menos se les hace caso.

Tuvo disculpa cuanto se dejó de hacer para traer las aguas, hoy no la tiene porque puestos los jalones por una sociedad para que éstas llegaran, sacrificándose como se sacrificó para entregar lo que era suyo y comprometiéndose como se comprometió el Ayuntamiento a subrogarse en los derechos y obligaciones de aquella; con pretextos fútiles, malos, se dejan transcurrir los meses sin que se vea la mejor intención en realizar lo ofrecido.

Es inútil que algunos de los señores concejales pregunten y se interesen por el proyecto, saldrá su Presidente con las frases vulgarísimas de obligada cortesía reiterando su mejor deseo y su amor al pueblo en que nacieron sus deudos, de en plazo brevísimo dade solución y por tal camino aunque pese a éste no se va a ninguna parte.

La tan decantada escritura que ha de otorgarse, es obra de romanos, que no se terminará en mucho tiempo y hay que decirlo con claridad o es que no entra en la cabeza de alguna de las partes, o es que con manifiesta mala fe no se quiere suscribir.

No fué este Alcalde partidario de la disolución de la Sociedad de las aguas pero si cuando llegó a este cargo se encontró con que no existía que se había entregado de pies y manos al Ayuntamiento debió continuar la labor de sus antecesores para finalizar la obra.

No quiere hacerla, pues expedito tiene el camino de renunciar la prebenda al Gobierno de S. M. le ha confiado, y el que venga a ocuparla se aprovechará de la ocasión para lograr complacer al vecindario.

Si se tratase de asuntos electorales no los dejaría dormir, el servir al paciente o al amigo fué su norma o guía, pero beneficiar al pueblo... esto es harina de otro costal y ni le preocupa, ni siente impaciencias para hacerlo. Bien visto está.

6 Postales, 3 pesetas.
Amplaciones, 5 pesetas.
Grupos, carnets y kilométricos, precios convencionales.
Fotografía Jautlat. Estrada, 12.

Progreso en la telegrafía sin hilos

En su yate «Electra», que acaba de llegar a Londres, el insigne Marconi ha puesto en práctica, con resultados felicísimos, el nuevo procedimiento ideado por él a fin de transmitir, con velocidad siete veces superior a la actual, nuevas ondas, para cuya producción, no obstante, se necesita una energía menor que la hoy empleada.

«Hemos transmitido—ha dicho Marconi—durante la travesía de España a Inglaterra, algunos mensajes a distancias mayores de 3.500 kilómetros, con toda claridad y rapidez, y, sin embargo, con un gasto de energía menor que la utilizada para la transmisión entre Londres y París, verbigracia, por los métodos habituales.

Para ello hemos empleado ondas nunca utilizadas hasta hoy y producidas gracias a un sistema de gran rendimiento.

Desde ahora será posible establecer estaciones emisoras a un precio mucho más reducido que el actual, los mensajes llegarán siete veces más pronto y con mayor claridad y por consiguiente el precio de los radiogramas bajará considerablemente.»

El suplicatorio para procesar al general Berenguer

Opinión del conde de la Mortera

En artículo que publica «A B C», dice el conde de la Mortera:

«Todos sabemos cuán unánime fué entre los generales auxiliares de Berenguer para la reconquista del territorio de la derrumbada Comandancia la apreciación de que las tropas enviadas desde la Península no se hallaban en estado de emprender campaña ninguna inmediata con probabilidades de triunfo.

La identidad entre las inculpaciones de este proceso y las que se formulaban contra los hombres políticos en el otoño último se hace evidente con sólo comprobar que tampoco existe figura de delito en los hechos imputados al general Berenguer. El único documento que se envió al Senado detalla cuidadosamente las varias culpas que dimanaban de la supuesta negligencia del general en jefe anterior y posterior a la catástrofe, pero no cita sino un solo artículo de ley penal, el 275 del Código de Justicia Militar, que dice de este modo: «Sufrirá la pena de prisión militar mayor o de pérdida del empleo el «oficial» que por negligencia de sus deberes sea causa de daños considerables en las operaciones de guerra.»

Basta leerlo para comprender que es inadecuado al caso del día. No se puede escribir «general en jefe» donde el Código dice «oficial»; sería, además, monstruosamente injusto castigar con la misma pena la negligencia culpable del uno y la del otro.

He aquí ya el primer indicio de maniobra política. Quienes hace unos meses se aterraban al viejo axioma según el cual sin ley no hay delito ni pena, envían ahora al general Berenguer, procesado por supuestas culpas que no se definen en las leyes, ante el Consejo Supremo, cuya jurisdicción está mucho

más acotada por los Códigos que la del Senado constituido en Tribunal.

Cuando se abra el anunciado proceso para depurar las responsabilidades del desastre, el general Berenguer figurará necesariamente entre los procesados. ¿A qué fin responde entonces su procesamiento de ahora ante un Tribunal que de ningún modo podrá juzgar a los demás presuntos reos, según declaración terminante de los actuales ministros en el famoso debate sobre el expediente Picasso? ¿Por qué esta irritante diferencia de trato entre militares y hombres civiles?

El sacrificio de una sola víctima expiatoria para que el Gobierno actual declare cumplido su programa y obedecido el mandato de la nación es en mi conciencia, la notoria iniquidad que obliga a denegar el suplicatorio.»

ADORACION NOCTURNA

La fiesta de las Espigas

La Vigilia general extraordinaria del mes de junio, titulada de las «Espigas» se celebrará este año en la noche del 30 del mes actual al primero de julio en el pueblo de San Bartolomé de Pinare.

Pueden tomar parte en esta Vigilia todos los adoradores activos y honorarios y los demás fieles, siempre que se disponga de asientos en el carruaje, debiendo inscribirse previamente y abonar cinco pesetas que les dará derecho al asiento.

Las inscripciones se harán antes del día 27 de junio, en caso del señor presidente, D. Eloiso Martín y en el comercio de D. Segundo Arévalo, Reyes Católicos. Como se dispone de limitado número de asientos, debe procurarse no dejar la inscripción para el último día.

A cada inscrito se le entregará una papeleta con el número de orden en la que se fijará el punto de reunión y hora de salida, que será el sábado treinta por la tarde.

Debe procurarse ser muy puntuales e ir provistos del distintivo y Ritual, cuidando de llevar cera. El desayuno, por módico precio, el Consejo hará las gestiones para tenerlo preparado. El regreso será por la mañana del primero de julio para llegar a Avila antes del mediodía.

El Congreso de las ciencias

Programa oficial de IX Congreso que se celebrará en Salamanca del día 24 al 30 de junio de 1923

Día 24.—A las once de la mañana, en el teatro Bretón, solemne sesión de apertura del Congreso, bajo la presidencia de S. M. el Rey y con la asistencia de los señores ministros de Instrucción pública de España y Portugal y Comités centrales de ambos países. La celebración de este acto se sujetará a las normas consignadas en el reglamento del Congreso.

En la Universidad, comida de gala en honor de S. M. el Rey.

A las cinco de la tarde se constituirán las secciones respectivas en los locales previamente designados.

Día 25.—Por la mañana, a la hora que se anunciará oportunamente, ten-

drán lugar los respectivos discursos inaugurales de sección.

Por la tarde, a las seis, en el patio del Seminario pontificio, se celebrará la fiesta que organiza la Federación de Estudiantes Católicos, de Salamanca, para conmemorar la subsección de Teología incorporada a los trabajos del presente Congreso. Los detalles de esta solemnidad se darán a conocer en programas especiales.

Días 26 y 27.—Continuarán la lectura de trabajos y conferencias en las distintas secciones que integran el Congreso.

Día 28.—Excursión a Béjar. Agasajo de la Excm. Diputación a las personalidades más significadas que tomen parte en este Congreso.

Día 29.—Banquete y fiesta de noche, en los jardines de la Vega, organizados por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, en honor de todos los congresistas.

Día 30.—Sesión de clausura en el paranifo de la Universidad, con arreglo a un orden que a última hora se fijará.

LA ERUPCION DEL ETNA

Espantosa catástrofe en Sicilia

La catástrofe adquiere terribles proporciones

La erupción del Etna supera en violencia a la de 1911. Sobre las ciudades y campos de la isla cae constantemente una lluvia de lava negra y acre. Los cráteres que se han abierto en el volcán tienen una altura de 600 metros. El calor producido por los torrentes de lava es insostenible, y todo lo que el torrente encuentra a su paso que la completamente destruido. Las poblaciones huyen y dejan abandonados enseres y muebles. Los fugitivos ascienden a más de 30.000. Las autoridades hacen grandes esfuerzos para atender a los damnificados; pero en muchos casos no pueden evitar el desorden reinante.

Muchos campesinos se niegan a abandonar los campos, ante la esperanza de que el torrente invasor se detenga: las autoridades tienen que obligarles por fuerza a que huyan del peligro para que no perezcan. Las poblaciones vecinas a los lugares del siniestro envían toda clase de medios de transporte; pero todavía no son suficientes para evacuar toda la población.

Detalles de la Erupción

Aumenta la erupción de Etna en intensidad.

Se calculan que unas cien mil personas huyen en dirección a Catania y otras poblaciones.

Millares de «autos» coches y carros invaden todos los caminos.

Por la noche el aspecto es fantástico. Fuertes estampidos se suceden y grandes nubes de cenizas y montones de pesadas piedras son lanzados violentamente por el cráter a considerables distancias.

Los fugitivos caminan bajo una constante lluvia de fuego. Arden muchos edificios y la temperatura es elevadísima.

El río de lava, que alcanza una longitud de 600 yardas, por 25 de anchura, se ha dividido en dos brazos. Uno avanza sobre Passopisciaro; el otro a des-

tuido la estación de Cerro. De entre las ruinas de ésta ha podido salvarse parte del material ferroviario.

En Singuagliona, el vecindario celebra rogativas ante su santo patrono para que lo libre de la catástrofe. Los sacerdotes han clavado en el suelo la reliquia del bastón de San Egedius, para que el torrente de lava se desvíe hacia el mar.

Varias mujeres han enloquecido y recorren los caminos dando gritos de terror.

Han llegado científicos de varios países.

El Rey de Italia y el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Musolini, han llegado al lugar de la catástrofe.

El Papa ha remitido importantes socorros para los damnificados.

El fenómeno sigue adquiriendo aterradores caracteres.

La confraternidad hispano-americana

¿Recorrerá el Cardenal Benlloch toda América española?

Una conversación con el ministro de Chile en Madrid

Mientras el ilustre cardenal Benlloch descansa unos días en Orteniente (quien le ha nombrado hijo adoptivo) para reparar quebrantos de salud, que es excesivo el trabajo que sobre él pesa, llegan de las florecientes repúblicas americanas nuevos requerimientos para que su Eminencia, honre las capitales de aquellas naciones llenas de entusiasmo que quieren recibir la visita del egregio español portador del abrazo maternal que España envía a sus hijas.

El Perú, regado con la sangre de Pizarro e incorporado por él a la civilización, con tales bríos que fué en Lima donde se fundó la primera universidad de América, se ha dirigido al Gobierno español, oficialmente por medio del ministro peruano en Madrid y ha expuesto sus deseos de ser visitado por el Cardenal Benlloch, en la siguiente carta que publicamos:

«Legación del Perú-Madrid 18 de Mayo de 1923. Excmo. Sr. Ministro: Espero mi motivo de viva satisfacción poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que ha sido facultado para que, por intermedio del Gobierno de Su Majestad invite al Excmo. señor D. Juan Benlloch y Vivó, Cardenal de la Santa Iglesia Romana y Arzobispo de Burgos, a visitar el Perú.

La patria de Santa Rosa de Lima, que ha mantenido y mantiene todo el ardor de la fe católica, y que conserva los vínculos más estrechos de afecto por España sentirá la más profunda complacencia y considerará un gran honor recibir al virtuoso e ilustre Príncipe de la Iglesia.

El Gobierno Peruano, haciéndose intérprete de tales anhelos, confía en la valiosa cooperación de Vuestra Excelencia para que e los tengan favorable realización, consiguiendo que su Eminencia, se digne aceptar la oficial invitación que por el presente dejo formulada.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta y distinguida consideración, (firmado) G. Suayne Mendoza.

La notificación de esta carta le ha si-

do hecha al cardenal Benloch por el gobierno de España en el siguiente documento:

El ministro de Estado. Particular — Madrid 28 de mayo de 1923 — Ex. mo. señor Cardenal D. Juan Benloch. Mi respetable Prelado y querido amigo: Para que se sirva usted manifestarme lo que sobre el particular considere oportuno, me apresuro a remitirle la adjunta copia de una nota que con fecha 19 del actual me ha dirigido el Encargado de negocios del Perú en esta Corte trasmitiendo, por mi conducto, la invitación oficial que su Gobierno dirige a usted a fin de que visite el Perú. De usted. Afecmo. amigo y atto seguro servidor q. b. s. a. p. — S. Alba — Rubricado.

¿Qué le correspondía contestar al ilustre Príncipe de la Iglesia, a invitación de tal forma formulada?

La respuesta del Cardenal Arzobispo de Burgos, ha sido afirmativa. El Cardenal Benloch irá al Perú, después de estar en Chile. Y finalmente irá después a otras repúblicas, para llevar a todas el saludo de España a la joven América, el abrazo fraternal de pueblo a pueblo y expresar los fervientes votos del Rey por la prosperidad de la América española, y por la confraternidad de que constituye una sola raza, tienen una misma fe y hablan el mismo idioma.

Casualmente hoy hemos coincidido en la antesala de la Nunciatura apostólica, con el ministro de Chile en España y naturalmente le hemos hablado del próximo viaje del Cardenal Benloch.

—Ha sido esta—nos ha dicho—la iniciativa más feliz que podía haberse tenido en mi país, porque este viaje será trascendental para Chile y para España. ¿Qué decir del recibimiento que se haga al cardenal Benloch?

Grandioso fué el que la república tributó no ha mucho a un infante español, representante de una monarquía. Grandioso será el que tribute a un Príncipe español representante de la Iglesia. Y desde ahora se puede asegurar, que el Gobierno chileno estará despreocupado de los preparativos, porque no hará falta. El Gobierno atenderá a organizar el recibimiento oficial. El recibimiento popular no necesitará de la menor exhortación.

Pueblo de gran fe añadió—el pueblo chileno, desbordará su entusiasmo para recibir al Cardenal español que llega. Y conocida la figura de este Príncipe de la Iglesia que España nos envía, las manifestaciones serán como jamás volverá a presenciarse. Porque ahora no es solo el amor a la madre España el que inspirará los vitores y las aclamaciones, sino el amor a la fe católica, y a la Iglesia, fundido con el otro amor.

Esperamos grandes venturas de la presencia del Cardenal Benloch en la ciudad de Santiago, para Chile y para sus altos intereses, y lo esperamos de la inteligencia, del corazón y de la palabra del gran Cardenal que va a visitarnos.

¿Que acierto tan grande! exclamó el señor ministro. Y así es, porque no solo quien como diplomático está en el secreto de muchas cosas quien lo dice, sino el pueblo que con su instinto se orienta siempre certeramente.

Mucho hay que esperar para la confraternidad americana e hispano-americana de la elevada misión confiada al Cardenal Benloch, y es seguro que con la ayuda de DIOS, estas esperanzas cifradas en el egregio embajador de nuestros afectos serán espléndidas y gloriosas realidades.

A. DE MIRABAL

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería

PRECIOS ECONÓMICOS

SASTRERIA.—LA UNIVERSAL Gregorio Herrera

Géneros reglamentarios. 4. REYES CATÓLICOS 4.

Academia de Intendencia

EXAMENES DE INGRESO

CONVOCATORIA DE 1923-24.—PLAZAS 25.

Primer ejercicio.—Reconocimiento y Gimnasia

DIA 22.—UTILES.

- D. José Sánchez. > Francisco Salazar Valle. > José Anierre Ferrera. > Delfín Rivas Rodríguez. > Lucas Pérez Antuña. > José M. Aguirre. > Miguel Burgos García. > Ramón Castilla. > Esteban Soler. > Jacinto Burgos García.

Segundo ejercicio.—Dibujo, Castellano y Francés

DIA 21.

Los tres aspirantes presentados a examen fueron desaprobados.

Tercer ejercicio.—Geografía e Historias DIA 21.

D. Alfredo García García,—Convalidadas Cuarto ejercicio.—Aritmética y Algebra DIA 21.

D. Juan Tella Manchón,—Suficiente. Desaprobados, 3.

Quinto ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

DIA 21.

- D. José Velarresa Pascual, 7,00-7,00. > Antonio López Conte, 5,20-5,80. > Antonio Medina López, 6,40 5,40. > Francisco García Benito, 6,00-6,00. > Ramón Martín Cifuentes, 6,00-6,20. Desaprobados 2.

Sastrería.—La Universal

Especialidad en uniformes de Intendencia.

GREGORIO HERRERA 4. REYES CATÓLICOS 4.

La Moderna

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO DE

M. Garcia e hijo

Especialidad en uniformes para Intendencia garantizando sus géneros.

17. ALCAZAR 17.

Primer Congreso Hispano-Americano-Hilpino de Estenografía

Conclusiones relativas a la aplicación de la Taquigrafía a la Prensa

1.º El Congreso expresa públicamente su convicción de que la Prensa no será perfecta, por no ofrecer las debidas garantías de fidelidad en sus informaciones—especialmente las de discursos, conferencias, intervius y otras análogas—en tanto que estas informaciones no tengan como principal instrumento la Taquigrafía.

2.º Declara asimismo que la práctica del arte taquígrafo por todos los redactores de periódicos significaría para la Prensa un progreso enorme que evitara a las publicaciones diarias grandes perjuicios y de un modo especialísimo por lo que afecta a los alcances de última hora.

3.º En el caso, muy probable, de que sea un hecho la creación de una

de varias escuelas de periodismo para convertir la profesión en una verdadera carrera, se gestionará que en las ciudades escuelas sea obligatoria la enseñanza de la Taquígrafía y que no puedan obtener el título de periodista los que no dominen la práctica de dicho utilísimo arte.

Por el Comité ejecutivo del Congreso, Juan Pigrau, Presidente; José Rius, Secretario.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

Ecos de sociedad

Viajeros

—Ha regresado de la visita Pastora el M. I. Sr. Canónigo D. Eduardo del Campo, continuando su viaje para Valladolid, con objeto de asistir a las fiestas de la Consagración del Corazón de Jesús, nuestro Prelado Ilmo. Sr. Doctor Pla y Deniel.

—Han regresado de Talavera de la Reina D. Mauricio Sánchez de la Parra y su distinguida esposa.

—Ha llegado doña Aurelia Marcos de Luque.

—Se encuentran en ésta la señora viuda de D. Adolfo Pascual e hija, y el teniente de Intendencia Sr. Santamaría, su joven esposa y bella hermana Carmela.

—Han salido para Madrid los señores de Gamboa.

—Ha llegado el Excmo. Sr. General D. Miguel Manglano.

—Regresó a Madrid el Marqués de Güell.

Nuevas Adoratrices

Han ingresado en el convento de señoras Adoratrices las señoritas Esperanza y Caridad Juste de Santiago.

Diana.

ANUNCIO

Se alquila piso amueblado para la temporada de verano a ocho kilómetros de la Capital. Buena carretera. La Serrada. Razón Pío García.

Amad a los animales

Se ha publicado el texto de la nueva ley inglesa contra la crueldad con los animales presentada a la Cámara de los Comunes por Mr. Hammon y aprobada en primera lectura por 192 votos contra 109.

Según ella, un Tribunal de jurisdicción sumaria puede imponer a toda persona culpable de maltratar a un animal la pena máxima de seis meses de cárcel con o sin trabajos forzados, o una multa hasta de cien libras esterlinas, o ambas cosas a la vez.

La pena de cárcel con trabajos forzados incluye el empleo del «cat of nine tails» (gato de nueve colas), o sea un látigo con el que se flagela a los condenados.

La ley castiga también con 50 libras esterlinas de multa a cualquier individuo que venda o intente vender caballos, mulas o asnos inútiles para el trabajo.

La ley no afecta en ningún modo a la cuestión de vivisección.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 646'26. Pagos: 123'50.

Del Gobierno militar

Despedido

Teniente coronel de Intendencia don José López Prast.

Presentado

Alferez de Intendencia D. Francisco Fernández.

La Comisión de compra de potros de la Remonta de Ecija, comandante y un capitán de Caballería, un oficial de Intendencia, otro de Intervención y un profesor Veterinario, figurando como jefe el Comandante D. José Cerquella.

CRONICA SOCIAL AGRARIA

Las Cajas Rurales

Decía Meline, que el principio esencial en materia de crédito agrícola es que debe crearse por abajo: las organizaciones centralizadas no deben ser sino la resultante y la concentración de las pequeñas sociedades, porque sólo las organizaciones locales de circunscripción restringida, al alcance del agricultor, están en condiciones de distinguir las que son dignas de crédito.

En estas palabras de Meline parecen ya retratadas claramente las Cajas Raiffeisen que no hemos de definir por ser sobradamente conocidos, pero cuyos caracteres y responsabilidad no podemos menos de recordar reproduciendo unos párrafos del ilustre propagandista de su fundación en España Sr. Chaves Arias.

«Estas Cajas se fundan sin capital. Los socios no tienen acciones ni necesitan pagar ninguna cuota. Aportan solamente su responsabilidad para que con la garantía solidaria de todas ellas, puede encontrar la sociedad a interés módico, las cantidades que los mismos socios necesitan para el cultivo agrícola y que, aislada y directamente, tal vez no pudieran proporcionarse cada uno de ellos, y que desde luego no encontrarían en las favorables condiciones en que puede hallarlas la sociedad.»

Y por lo que respecta a la seguridad y solvencia de las operaciones que afectan las propias Cajas, añadía el Sr. Chaves Arias:

«No se presta más que para gastos reproductivos del cultivo, y así el préstamo de la Caja Rural es siempre beneficioso para el mutuario, porque este préstamo aumenta sus recursos y le coloca en condiciones de poder devolver el dinero y pagar el crédito, logrando además una ganancia pues la Caja le cobra un interés inferior al obtenido con el dinero del préstamo, y no lo exige su devolución hasta después de realizado el fin reproductivo. El mutuario encuentra siempre un beneficio en el préstamo, y claro está que este beneficio es una firme garantía para la Caja.»

«Se fija además la fecha de la devolución del préstamo y de los pagos parciales y de interés en la época en que más fácilmente puede realizárselos el deudor.»

«Hay, pues, fundados motivos para esperar que muy raramente deje de cumplir sus obligaciones un deudor de la Caja.»

«La restricción de prestar solamente a los socios, y no admitir como tales sino a las personas merecedoras de ello por su honradez, es razón para presumir en el deudor la «voluntad» de pagar, y la restricción de prestar únicamente para un empleo reproductivo da al mutuario la «posibilidad» de pagar. ¿No ha de pagar, pues éste teniendo «voluntad» y posibilidad de hacerlo?»

«La sociedad, además, exige las garantías que estima convenientes, y si a pesar de todas las prevenciones, resultara insolvente, no sólo el deudor, sino también el fiador, el fondo de reserva serviría para cubrir la pérdida. Y si esta ocurriera antes de que el fondo de reserva fuera suficiente para ello, como la Caja no pierde su crédito y sigue

funcionando, las ganancias sucesivas que constituyen el fondo servirían para cubrirle»

Estas Cajas se hallan en la actualidad en España todavía en período de nacimiento, y sólo por eso, no han podido recoger todavía, como no llegarán a recogerlo, todo el dinero que el campo produce, y que del campo sobra para poderlo emplear en el mismo campo.

Es preciso llegar—y sólo para eso necesitan estas cajas ser fomentadas—que todas las economías del campo, que no dejan de ser muy cuantiosas, en vez de emigrar a la ciudad, se retengan y fructifiquen en el mismo sitio en que fueron producidas, para servir al mismo tiempo de progreso del cultivo y de alivio y consuelo de los trabajadores rurales.

Estamos de acuerdo con Luzzati en que no debe pedirse la intervención del Estado nada más que cuando sea absolutamente necesaria, y cuando este demostrado que no hay otra esperanza de salvación. Y creemos también con Cavalieri que el principio de la intervención del Estado debe ser ayudado al mismo si quiere triunfar.

No pretendemos, y hasta creemos antisocial que el Estado gastase un solo millón, y quizás ni una peseta, en el fomento del crédito agrícola.

Millones de sobra hay para impulsar las cajas rurales, nada más que para impulsarlas, en el capital inactivo de los Pósitos, en la Caja Postal de Ahorros, en el Banco de España, protegido por el Estado con el riquísimo privilegio de la emisión, y dentro de poco, si no ya en esta fecha, en el Instituto Nacional de Previsión con motivo del establecimiento del Retiro Obrero Obligatorio.

Con un pequeñísimo porcentaje de todo ese dinero inactivo, hay en actualidad suficiente para el impulso que se desea. Dentro de poco, y cuando las cajas Raiffeisen hayan entrado en pleno funcionamiento y sean de todas conocidas, no necesitarán para nada del dinero de los demás. El dinero de la Agricultura bastará para las necesidades de la propia agricultura.

La caja Central de Crédito del Boerenbod Begla, según la última memoria publicada, ha alcanzado un volumen de operaciones durante el año 1922 de más de dos mil millones de francos ¿Porque no podría en España quintuplicarse y aun centuplicarse esa cifra?

Acaso bastaría para llegar a conseguir resultados tan lisonjeros, no sólo el impulso a que anteriormente nos hemos referido sino al hacer más eficaz y más visible la fuerza grandísima de la garantía solidaria e ilimitada por medio de una ligera reforma en nuestra ley de Enjuiciamiento civil, que concediera carácter inmediatamente ejecutivo sin la enojosa tramitación de un juicio declaratorio, contra los bienes de cualquiera de los socios de la Caja rural a los documentos de crédito expedidos por la misma.

PABLO SAENZ DE BARRÉS.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Cebrenos contra Basilia Sanguar por lesiones. Abogado Sr. Rodríguez, Procurador Sr. Sierra.

—Otra procedente del mismo Juzgado contra Victorio Díaz por lesiones, Abogado Sr. Amat. Procurador Sr. Sierra.

El más superior de todos los laxantes GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos por la noche, al cenar. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros específicos.

Cañones y proyectiles

granifugos "Casado,"

Proyectiles de gran detonación

Avenida Alfonso XIII, 9, VALLADOLID

La Peña De Marruecos

El próximo domingo actuará en el teatro del Parque de Recreos de «La Peña» la notable canzonetista Marina Cortés.

En dicho día se celebrará primero un baile y a las diez de la noche una verdadera con orquesta.

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

Anoche facilitaron los dos siguientes: «El comandante general de Melilla, a las veinte del día de hoy participa que a las seis de la tarde, y en el campamento de Drius, falleció Drius Ben Said».

El alto comisario de España en Marruecos, a las 20:52, comunica lo siguiente:

«En la zona oriental, aparte del fallecimiento de Drius-Ben-Said, de que ya tiene V. E. conocimiento, no ha ocurrido novedad. En la zona occidental, sin más novedad que un vuelco de un camión resultando dos soldados europeos y dos moros heridos, ninguno de gravedad al parecer.»

Aprovechen el cambio

VAYAN VICHY (Francia)

Es el primer

Establecimiento termal

LOS HOTELES

son los más cómodos.

EL CASINO

es el más lujoso del mundo entero.

HOTEL-RADIO

Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica

Crónica de Berlín

La invasión del Ruhr y el Derecho de los pueblos.

(Servicio especial de Prensa Asociada) (Berlín 15 junio)

La ocupación del Ruhr por Francia ha sido y sigue siendo equivalente a la supresión del derecho de los pueblos. Con ella se ha creado no una «situación de derecho» sino un estado de violencias, cuyas manifestaciones se substraen a todo juicio atento a las reglas del derecho internacional. Los acontecimientos registrados en el Ruhr a partir del 10 de enero no pueden medirse con arreglo a las normas de este derecho ya que la interrumpida cadena de atentados y actos de violencia representa una verdadera negación de la existencia del derecho de los pueblos.

En la actualidad, ya no se trata de la legalidad del tratado de Versalles, sino de su interpretación y aplicación práctica. El mismo Tratado de Paz, a pesar de todas sus inconcebibles e innumerables crueldades reservaba al vencido ciertos derechos. Con arreglo al párrafo 18 del anexo II a la parte VIII «totalidad» de las potencias aliadas, en el caso de surgir el denominado «incumplimiento voluntario» pueden «emprender actos de prohibición y de represalias económicas y financieras y en general, aquellas medidas que los respectivos Gobiernos estimen necesarias según las circunstancias». Esta cláusula general ha sido el pretexto jurídico para la interpretación en el sentido de poder realizarse arbitraria e individualmente nuevas ocupaciones de territorio, con el fin de imponer el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el vencido. Un simple principiante en el arte de la interpretación jurídica habrá de reconocer que semejante argumentación es imposible atendiéndose al mero sentido literal de la frase ya que las palabras «tales austeres mesures» del original no pueden referirse más que a las de índole económica y financiera.

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Viuda de Sancho. Tomás Perez. 6

A los contribuyentes por territorial

Advierte la Administración de Contribuciones de la provincia a los contribuyentes por rústica, urbana y pecuaria del término municipal de la capital, que el día 31 del próximo mes de julio quedará definitiva e improrrogablemente cerrado el plazo de admisión de altas y bajas que causen alteraciones en los respectivos repartimientos y padrones de las expresadas riquezas.

La procesión del Sagrado Corazón de Jesús

El próximo domingo, día 24, se verificará en honor del Sagrado Corazón de Jesús una solemnisima procesión organizada por la Asociación del Apostolado de la Oración de nuestra ciudad.

Saldrá la procesión a las siete de la tarde, de la iglesia de Santo Tomás.

Agradecemos al Director y a la Junta del Apostolado, la atenta invitación que nos ha dirigido para tan piadoso acto.

SAEZ FOTÓGRAFO

Zendiera 16 (Casa Jesús Rodríguez)

Ultima hora

Una avería ocurrida en la línea de la Compañía Peninsular, impide que celebremos nuestra acostumbrada conferencia telefónica con «Prensa Asociada».

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 23.—Sábado. Santos Juan, Félix, Zenón, Zenas y Gracia. CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomás continúa la solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis y media, sermón a cargo del M. I. Sr. Magistral que con gran elocuencia está disertando sobre las bienaventuranzas.

En los Paules, a las ocho, misa de la Medalla Milagrosa.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de San Juan, con rito simple y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de los Paules y Mosén-Rubi.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paules, Encarnación y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi

AVILA.—Imprenta de Serey Martín

NOTICIAS

Caja de ahorros.

—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 21 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas impositaciones y por continuación, 182,15 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldos, 5 198'93.

EN LA huevería de San Millán, 3, se venderán los huevos a 1'90 pesetas la docena.

SE GARANTIZA LA FRESCURA

La «Gaceta» de ayer insertó dos Reales órdenes convocando a oposición para proveer plazas de oficiales terceros del Cuerpo Auxiliar de contabilidad del Estado, y aspirantes a Oficiales del Cuerpo de Prisiones, respectivamente.

El general y el pipilo, el marqués y el menestral usan Licor del Palo el mejor licor dental.

Por disposición de la Alcaldía de Bernuy Salinero, se encuentran depositadas en poder del vecino Eladio Sánchez Velázquez, cuatro reses lanaras de ignorada procedencia.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil, en cambio más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, fortificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Registro civil.—Día 22.

Defunción: José Tejero Núñez de tres años.

Matrimonios: José Herrero González con Matilde Pérez Sánchez. No hubo nacimientos.

El juez militar permanente de Larache (África) cita de comparecencia a Juan Lorenzo Ramiro, natural de Avila en la actualidad soldado de Intendencia procesado por desertión.

Matadero público.—Día 21.

Se degollaron dos toros 5 terneras y 134 lanaras.

Recaudado por consumos, 1252'82 pesetas.

Pensión LA ESPAÑOLA Avila

DIA COMPLETO... 7'50 pesetas.

CUBIERTOS A... 3'50

¿QUIERE USTED UN BUEN JA BÓN PARA LAS MANOS?

LA MARCA



ha puesto a la venta con gran éxito su especialidad.

Jabón de Limón

con extracto de esencia permanente

Caja de 3 pastillas 3,75 pesetas. Pedidos - MOVIGAL-Santiago 10 y 12-Madrid

Se desean representantes para la capital y provincia de Avila

Sección Oficial

Gaceta del 21

Gracia y justicia.—Real decreto nombrando para la plaza de Secretario de gobierno del Tribunal Supremo, jefe superior de Administración civil, a don Juan Gualberto Bermúdez Bañastero, secretario de Sala del mismo Tribunal.

—Real orden disponiéndose se convoquen oposiciones para proveer plazas de aspirantes a oficiales del Cuerpo de Prisiones.

Hacienda.—Real orden convocando oposiciones para proveer plazas de oficiales terceros del Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS

os Pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

ALAEJOS

EMPLEO

Importante Entidad necesita en cada pueblo de España un Agente para la venta de las obras de su sección de librería, (Ciencias, Arte, Novelas, etcétera, etc.) todas modernas y muy conocidas. Preciso sean personas bien relacionadas y de alguna solvencia. Sueldo y Comisión. Solicitudes solo por escrito a Banco Español. Avenida del conde de Peñalver núm. 24. MADRID

El primer día de feria

Gran afluencia de forasteros, muchísimo ganado, en particular caballar en el ferrial y escasísimas transacciones.

Estas han sido las características del primer día de feria.

Muebles y objetos de ocasión, muchos cuadros, muchos espejos y se platean toda clase de lunas.

CASA DE COMPRA Y VENTA

VALLESPIN 3

CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, ojos de gallo, juanetes o durezas es porque no usa el patentado

UNGUENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 4 MADRID.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER
MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS
INSTALACIÓN MODELO GARAJE GIRO POSTAL TELEGRÁFO
Pídalo la Guía al Administrador.

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos
LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.
El 30 de julio LUTETIA
El 27 de agosto MASSILIA
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de 3.ª clase 392'80 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

O. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 1.º de julio FORMOSE
El 7 de agosto QUESSANT

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.
PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501'80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 392'60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362'80.
Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALÓN FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALÓN COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.
La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.
NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.
Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.
ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enajenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.
Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España
ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

SOLUCION BENEDICTO
DE
ELECTRO-POSITO DE CAL
CREOSOTAL
EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS
ENFERMEDADES CRÓNICAS, BRONQUITIS
Y GRIETADURA GENERAL
MADRID

Muebles de todas clases y objetos para las casas
HOTEL DE VENTAS
34, Atocha, 34.—MADRID
El establecimiento de esta índole más importante de España.



NO IRRITAN, no producen NAUSEAS ni COLICOS

Más de seis millones en tres meses

se ha pedido al

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

para comprar por medio de cheques toda clase de artículos y mercancías. Estos cheques son admitidos como moneda en las más importantes fábricas y comercios de España, su importe es pagado al Banco con toda comodidad en 10 y 12 plazos mensuales.

El crédito más amplio hasta ahora concedido por ninguna entidad análoga.

Todo el mundo puede pedir nuestros cheques.

Nota importante

Faltan delegados para la capital y partidos judiciales. Trabajo sencillo, compatible con otra ocupación. Sueldo inicial de 2.000 pesetas anuales, a parte comisiones cuya cuantía puede exceder fácilmente al triple del sueldo. Preciso excelentes referencias y una garantía de 10.000 pesetas en acciones o en bédulas reembolsables con interés del 5 al 7 por ciento según plazo de imposición. Banco Peninsular Hipotecario. Arenal, 26, Madrid.

La Unión y el Véniz Español

Compañía de Seguros reünidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PSETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)
Trigo, entrada, 300 fanegas vendiéndose a 72 y 73 reales fanega de 94 libras.
Cebada 87 a 46 y 47 id.
Centeno, 40 de 53 a 54 id.
Algarrobas, 200 a 65 y 66 id.
Guisantes, 30 de 60 a 61 id.
Harina de 1.ª a 29 reales artoha.
Idem de 2.ª a 28.
Idem de 3.ª a 26.
Hay ofertas de trigo a 70 reales fanega, Pagan a 72.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas en Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona y Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más avorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 24 de junio el rápido y magnífico vapor «ORITA»
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 539,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:
El día 29 de julio el vapor «OROYA»
El día 26 de agosto el vapor «ORCOMA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera y segunda clase, de cocineros y camareros españoles, sirviendo las comidas codimentadas al estilo español.

El pasaje de tercera clase disfruta de idéntico servicio y con arreglo a los Menús que se facilitan en esta Agencia, siendo su trato esmerado y viajando alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDER

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Senén Martín

Para anuncios económicos.

A. REYES MORENO